

Intervención de la diputada Aracely Ocampo Manzanares, con el tema: el Plan Nacional de Desarrollo.

La Vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

En desahogo del inciso “d” del punto número cinco del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Aracely Ocampo Manzanares hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, diputada presidenta.
Con su venia.

Con su venia presidente.

Compañeras y compañeros legisladores,

Ciudadanas y ciudadanos de Guerrero,

Medios de comunicación,

Subo a esta tribuna para pronunciar y para presumir el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, un proyecto histórico encabezado por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que representa no solo un instrumento de planeación gubernamental, sino el corazón latente del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Desde esta tribuna, quiero hablarles de lo que contiene este Plan con la convicción de que es un documento hecho no desde las cúpulas del poder como antes se hacía, sino desde el

reconocimiento del sentir y las necesidades más profundas de nuestro pueblo. Este Plan es la voz de miles de personas que participaron en foros de consulta, incluyendo un hecho sin precedentes: la consulta directa a los 68 pueblos indígenas y afroamericanos de nuestro país.

Este plan considera un Desarrollo para nuestra nación con Bienestar y Humanismo, un eje que nos recuerda que el bienestar no es un lujo, sino un derecho. Aquí se sostiene que el desarrollo no puede medirse únicamente por el crecimiento económico como lo hicieron durante décadas los gobiernos neoliberales, sino por la felicidad, la justicia y la dignidad del pueblo. En Guerrero, donde por años se nos negó el desarrollo equitativo, este modelo humanista reconoce que antes que nada, está el pueblo. Que antes que el lucro, está la vida. Y que antes que las estadísticas, estas las historias sean las de nuestras comunidades.

En este eje se garantiza la permanencia de todos los programas sociales como derechos inalienables, y se crea una visión de Estado de bienestar que dignifica. La pensión para personas adultas mayores, el apoyo a personas con discapacidad, las becas Benito Juárez, las becas Rita Cetina, los programas Sembrando Vida y Producción para el Bienestar: todo esto se fortalece. Como guerrerense, como representante popular y como mujer de lucha, me honra saber que cada peso destinado a estos programas es un paso hacia la distribución de la riqueza con justicia social que nos fue negada durante décadas.

Ahora bien, entorno a la economía y el trabajo, este plan reconoce un eje de economía moral que nos recuerda que sí es posible crecer con dignidad, con salarios justos y con empleos formales. Aquí no hay lugar para la vieja retórica neoliberal que nos decía que el salario no podía subir porque habría inflación, pues hemos logrado el aumento salarial como nunca antes en la historia. Hoy, bajo este modelo

se defiende el derecho al trabajo digno como base del desarrollo.

El Plan Nacional propone que el salario mínimo alcance el equivalente a 2.5 canastas básicas. Y se acabaron los tiempos del trabajo precario. También se plantea la construcción de un millón de viviendas para jóvenes, y la consolidación del IMSS-Bienestar como el mejor sistema público de salud gratuito y universal, pues reconocemos que no es fácil reconstruir el sistema de salud tan precario que nos dejaron enfrentándonos a grandes cárteles farmacéuticos que monopolizaron el suministro de medicamentos a precios elevados. ¡Eso, compañeras y compañeros, es justicia social convertida en política pública!

También quiero hablar del Eje transversal de este plan para Igualdad Sustantiva y los Derechos de las Mujeres. Porque no puede haber transformación sin nosotras. Porque nuestra historia ha sido una

historia de exclusión, pero nuestro futuro será de poder compartido. Este Plan reconoce que sin erradicar la violencia de género, sin cerrar las brechas salariales y sin un Sistema Nacional de Cuidados, no hay desarrollo posible. Se reconoce el derecho agrario de 150 mil mujeres y se promueve la salud integral femenina. Se habla de nosotras, no como víctimas eternas, sino como sujetas de derechos y constructoras de nación.

También están en el Plan Nacional de Desarrollo nuestras hermanas y hermanos que han sostenido la historia desde la raíz: pues reconoce los Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas en un acto de justicia largamente esperado. No basta con el reconocimiento cultural: este Plan contempla la entrega directa de presupuesto a las comunidades, el respeto a su autonomía, la consulta previa y el diseño de políticas públicas desde sus propias asambleas. La dignidad de los pueblos originarios no es una

concesión, es una deuda histórica que por fin comienza a saldarse.

Y cierro este mensaje con el alma encendida hablando de la Visión de Largo Plazo que prioriza nuestro gobierno; el Plan México. Esta visión nos coloca en una ruta estratégica y soberana para aprovechar nuestra posición geográfica, nuestro mercado interno y nuestra capacidad productiva. Pero lo hace desde una perspectiva ética: impulsar la inversión sin renunciar a nuestros derechos, fomentar el desarrollo sin sacrificar el medio ambiente, y crecer sin reproducir la desigualdad. Este Plan no apuesta por ser solo un actor global, sino por ser una nación fuerte, justa y solidaria.

Compañeras y compañeros:

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 no es solo un documento técnico. Es el relato del pueblo escrito con dignidad, es el proyecto de nación que recoge los sueños de nuestros abuelos y abuelas, de los

jóvenes y sobre todo de los niños que sueñan con un México justo.

Desde Guerrero, desde nuestras montañas, nuestras costas, nuestros pueblos indígenas y afromexicanos, desde nuestras ciudades vibrantes y nuestras tierras fértiles, decimos sí al Plan. Porque es un Plan para vivir con dignidad. Porque es un Plan que entiende que gobernar es servir. Y porque este Plan no nos olvida. Nos abraza.

Que viva el pueblo organizado.

Que viva el Humanismo Mexicano.

Y que viva el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Es cuanto diputado presidente.

Gracias.